COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA ARMADA
Comandancia
*****

Resolución N° 120

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA N° 36/2011 "ADQUISICION DEL SERVICIO DE TV POR CABLE", Y ADJUDICA EL MISMO A FAVOR DE LA FIRMA COMERCIAL CABLE VISION COMUNICACIONES S.A.

Asunción, 09 de octubre de 2011.-

VISTO: La Nota del Centro Financiero N° 197/11, de fecha 3 de octubre de 2011, elevada por el Centro Financiero N° 3 **"ARMADA PARAGUAYA"** a este Comando y;

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota eleva el **Informe de Evaluación** del llamado de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 36/2011, "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE TV POR CABLE",** para la Armada Paraguaya, durante el Ejercicio Fiscal del año 2011, en la que recomienda la aprobación del resultado y la Adjudicación a favor de varias firmas comerciales y;

Que, de conformidad al Articulo 28.- de la Ley 2.051/03, Adjudicación, Expresa: "Con base en el **Informe de Evaluación**, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas" y;

Que, en el mismo articulo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación" y;

Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante:

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

EL COMANDANTE INTERINO DE LA ARMADA PARAGUAYA

RESUELVE:

1°.- **APROBAR** el Resultado y la adjudicación del procedimiento de **Contratación Directa N° 36/2011 "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE TV POR CABLE"**, para la Armada Paraguaya a favor de la firma comercial que se especifican a continuación:

a) **CABLE VISION COMUNICACIONES S.A.** hasta la suma de **Gs. 11.528.000.- (Guaraníes Once millones quinientos vente y ocho mil);**

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA ARMADA
Comandancia
*****

Resolución N° 120

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA N° 36/2011 "ADQUISICION DEL SERVICIO DE TV POR CABLE", Y ADJUDICA EL MISMO A FAVOR DE LA FIRMA COMERCIAL CABLE VISION COMUNICACIONES S.A.

Durante el ejercicio fiscal año 2011, conforme a la planilla que se especifica más abajo y para el ejercicio fiscal del año 2012, conforme a la aprobación del Presupuesto General de la Nación en dicha partida presupuestaria, cuya solvencia técnica, económica y legal, se considera suficiente para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual su oferta, fue considerada conveniente a los intereses de la institución, por lo que satisface las exigencias requeridas en el cuadro de precios adjudicados.

2°.- **IMPUTAR** los montos solicitados, con cargo al crédito asignado en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2011, a la entidad 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional y conforme se especifican a continuación:

T.P	Prog.	Sub-prog.	F.F	Dpto.	Obj.	U.R	Descripción	MONTO
1	6	0	10	99	260	15	Servicios Técnicos Profesionales	**2.400.000**
2	1	1	10	11	260	200	Servicios Técnicos Profesionales	**2.400.000**
2	1	6	10	11	260	260	Servicios Técnicos Profesionales	**2.400.000**
2	1	7	10	11	260	270	Servicios Técnicos Profesionales	**2.400.000**
TOTAL.....								**9.600.000**

3°.- **DISPONER** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3, adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIÓN PUBLICA y su decreto reglamentario N° 21909/03.

4°.- **DISPONER** que Director del Centro Financiero N° 3, formalice los contratos con las firmas comerciales adjudicadas, conforme lo establece el Art. 76 y 77 del Decreto N° 21.909/03.

5°.- **DISPONER** que la Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria afectado por la presente Resolución, ejecute el contrato con las firmas comerciales adjudicadas, emitiendo las órdenes de compra, conforme a las necesidades, plan financiero y de caja correspondientes, vigente para cada ejercicios fiscales.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA ARMADA
Comandancia
*****

Resolución N° 120

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA N° 36/2011 "ADQUISICION DEL SERVICIO DE TV POR CABLE", Y ADJUDICA EL MISMO A FAVOR DE LA FIRMA COMERCIAL CABLE VISION COMUNICACIONES S.A.

6°.- **DISPONER** que la Comisión Fiscalizadora de la Recepción de los bienes adquirido por la Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria, afectada por la presente Resolución , fiscalicen que los bienes suministrados por las empresas adjudicadas, esté de acuerdo a especificaciones técnicas solicitada en las Condiciones y a las respectivas ofertas de los oferentes e informar el resultado de dicho acto al superior que lo nombro.

7°.- **REGISTRAR**, comunicar y archivar.

VALTE JUAN CARLOS BENITEZ FROMHERZ
Comandante Interino de la Armada